

RESOLUCION N° 68/2013

Paraná, 5 de agosto de 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la propuesta realizada por el Sr. Fiscal de UFI Chajarí, Dr. MAXIMILIANO O. LARocca REES de designar a la Srta. ANDREA PAOLA ZUCHUAT, D.N.I. 31.862.510 como Practicante Ad Honorem en la UFI de esa localidad.-

Que la propuesta ZUCHUAT se domicilia en calle Córdoba N° 1650 de la ciudad de Chajarí.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

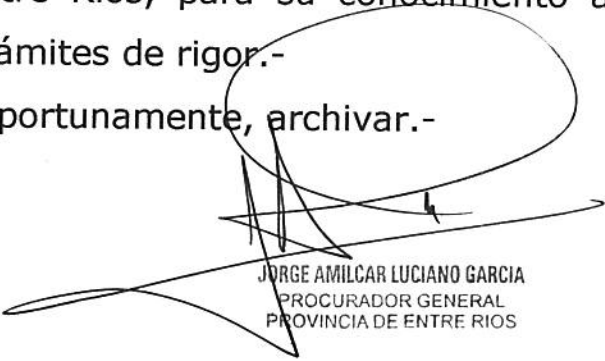
1º) DESIGNASE a la Srta. **ANDREA PAOLA ZUCHUAT**, D.N.I. 31.862.510 a partir de la toma de posesión, como Practicante Ad -Honorem de la UFI de Chajarí, por el término improrrogable de seis meses conforme a la Acordada del Excmo. S.T.J. vigente.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de UFI Chajarí, Dr. MAXIMILIANO O. LARocca REES, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo a la agente mencionada, debiendo remitirse a la brevedad a esta PG el acta respectiva.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que
efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libranon Oficios no 348 el S.T.J. y 349 el Sr.
Fiscal de Chisperi. Costa



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL